

## **ACTA Nº 5 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 234 y 236 de la ley de Compañías, convóquese a los accionistas de la compañía de Transporte de Carga Pesada PADRE JOSE GALLARDO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que tendrá lugar el día Viernes 23 de Febrero del 2018, a las 15:H00 en su local social y oficina, ubicado en Francisco Londoño 866 y Carlos M. de la Torre del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2017.
3. Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
6. Análisis de resultados
7. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General.

El día de hoy Viernes 23 de Febrero del 2018, en la Calle Francisco Londoño 866 y Carlos M. de la Torre de la parroquia de Puenbo, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichicha,

Se instala la Junta General de Accionistas siendo las 15:H00 p.m., para tratar el siguiente orden día:

### **1.-Constatación del quórum**

Amaña Anchapagta Jenny Patricia, propietaria de 1 acción; Anangono Hernández Carlos Roberto, propietario de 1 acción; Arequipa Defaz Héctor Javier, propietario de 2 acciones; Arequipa Toapanta Héctor Gustavo, propietario de 2 acciones; Arias Bravo José Medardo Rómulo, propietario de 20 acciones; Basantes Guzmán Diego Bayardo, propietario de 1 acción; Bravo Carrera Edwin Jacinto propietario de 109 acciones; Bravo Carrera John Gomery, propietario de 15 acciones, Carmilema Zamora Fabián Eduardo, propietario de 2 acciones, Castro Godoy José Elicio, propietario de 1 acción, Chango Jácome Grace Verónica, propietario de 1 acción; Chillagana Velasco Marco Patricio, propietario de 10 acciones; Cifuentes Lozano Mauricio Iván, propietario de 2 acciones; Coro González José Virgilio, propietario de 1 acción; Daza Acosta José Roberto, propietario de 2 acciones; Galeas Gaibor Ángel Rafael, propietario de 9 acciones; Godoy Salgero Joege Washigton, propietario de 1 acción; Gómez Cachago Emerson Alexander propietario de 24 acciones; Gómez Gómez Gonzalo Neptali, propietario de 25 acciones; Grijalva Mendos Jorge Enrique propietario de 2 acciones; Gualpa de la Cruz Rafael Alberto, propietario de 22 acciones; Guerrero Tulcanaza Luis Fernando, propietario de 4 acciones; Jacho Chiluisa Alavaro David, propietario de 2 acciones; Jativa Barrera Edgar Andrés, propietario de 25 acciones; Llumiyinga Yanez Luis Augusto, propietario de 1 acción; Martínez Altamirano Tarquino Mesías, propietario de 25 acciones; Martínez Martínez Mayra Aracely, propietario de 24 acciones; Mensias Moreira Duber José, propietario de 1 acción; Molina Ayala Sara Raquel, propietario de 4 acciones; Molina Cáliz Luis Enrique, propietario de 1 acción; Nenger Guama Jorge Ermel, propietario de 24 acciones, Obando Burgos Gustavo Manuel, propietario de 25 acciones; Ochoa Arévalo Néstor Miguel, propietario de 40 acciones; Oyaque Almache Leonardo Virgilio, propietario de 1 acción; Pacha Pacha Luis Fernando, propietario de 2 acciones; Pagllacho Tulcanaz Wilman Rodrigo, propietario de 25 acciones, Pereira Arias Vicente Javier, propietario de 25 acciones; Quishpe Cuichan Saulo patricio, propietario de 3 acciones; Quishpe Cuichan Wladimir, propietario de 1

acción; Salazar Pérez Jaime Eduardo, propietario de 15 acciones; Toapanta Lulluna Mariana de Jesús, propietario de 1 acción; Togan Tituana Elvia Orfelina, propietario de 2 acciones; Vargas Erazo Edgar Arturo, propietario de 25 acciones; Yance Garbo José Lindon, propietario de 25 acciones; Zambrano Zambrano José Iván propietario de 25 acciones.

Con la presencia de 45 Accionistas que representan 83 % del capital pagado, Faltan 17 Accionistas los señores Alava Zambrano Erys Alberto, propietario de 3 acciones; Caizaguano Chicaiza Luis Edgar, propietario de 1 acción; Catagña Morales Byron Vinicio, propietario de 2 acciones; Chillagana Velasco Segundo Luis, propietario de 4 acciones; Duque Estrella Mario, propietario de 1 acción; Flores Vasquez Victor Hugo, propietario de 3 acciones; Godoy Salguero Jorge Washigton, propietario de 1 acción; Luisa Lahua Jorge Humberto, propietario de 5 acciones; Montenegro Rosero Edgar Giovanny, propietario de 2 acciones; Nenger Arcos Jorge Luis, propietario de 25 acciones; Once González Hugo Nelson, propietario de 25 acciones; Ormaza Chila Vicente Amador, propietario de 25 acciones; Pérez Chapues Lenin Bayardo, propietario de 25 acciones; Pérez Chapues Mana Fernanda, propietario de 25 acciones; Quijije Guaranda Vinico Hernán, propietario de 1 acciones; Suarez Ávila Elbert Atanacio, propietario de 24 acciones; Valenzuela Paillacho Víctor Hecmundo, propietario de 25 acciones.

## **2.- Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2017.**

El señor Néstor Ochoa presidente de compañía, da la bienvenida a todos los accionista presentes; explica el motivo de la convocatoria y dice, se va analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, de esta manera analizar la situación financiera y económica de la compañía al cierre del presente ejercicio y realizar nuevas proyecciones para año 2018 para el beneficio de compañía.

## **3.- Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2017.**

El señor Bravo Carrera Edwin Jacinto gerente de la compañía expone su informe ante los señores accionistas; indica que la compañía ha mejorado mucho en la parte administrativa, esto se debe a la orientación y recomendaciones recibida de parte de la contadora de la compañía.

En la parte financiera y económica, la compañía está muy bien, pero hay que seguir mejorando, para conseguirlo los señores accionistas deben ayudar cumpliendo de manera puntual con sus cuotas. Todos los presentes están de acuerdo con lo indicado por el señor gerente y se adjunta al acta el informe.

## **4.- Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.**

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado ninguna novedad, por ende los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad.

## **5.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**

La contadora de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son muy razonables.

Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2017.

El señor gerente y la contadora de la compañía exponen el presupuesto para el año 2017 ante los señores accionistas presentes, luego de debatir y analizar los rubros de los ingresos y gastos se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico 2017.

**6.- Análisis de resultados.**

La Junta General de Accionistas resuelve que los resultados se acumulen en la compañía.

**7. - Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General.**

El señor secretario de la junta, luego de 15 minutos de receso solicitado, da lectura al acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



**GODOY SALGUERO JORGE WASHINGTON**  
**PRESIDENTE**



**EDWIN JACINTO BRAVO CARRERA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**